



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00852053- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00852053- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en orden #5 (IF-2025-00862448-UNC-AC#FCC) solicita la autorización de Gastos para la reparación por pérdida de agua en el baño de Discapacitados PA del Edificio Roca FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional aprobó el gasto de que se trata y en consecuencia corresponde autorizar el pago de la Factura C N° 00002 00000051 de fecha 17 de octubre de 2025 a nombre de Placci Adriana Marina, CUIT N° 27-24286475-7, en concepto de reparación de baños.

Que dicho gasto es menor a veinte (20) Módulos y responde a la imperiosa necesidad de reparar la pérdida mencionada ya que filtra humedad al techo del Aula FCC01 provocando goteras.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación, los que serán afrontados con Fondo en Dependencia Profoin D1. Apoyo al mejoramiento de la Infraestructura.

Que las compras por caja chica resultan excluidas del régimen general previsto por el la OHCS 4/25, conforme lo prescripto por esta misma normativa en el art. 5 inciso c).

Que de acuerdo al artículo 2 apartado I del Anexo III de la Ord. 4/2025 HCS, esta autoridad resulta competente para aprobar la presente contratación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el pago de la Factura C 00002 00000051 de fecha 17 de octubre de 2025 a nombre de Placci Adriana Marina, CUIT N° 27-24286475-7, en concepto de reparación de baños Edificio Roca, por un monto total de pesos trescientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve con 12/100 centavos (\$353.189,12.-).

ARTÍCULO 2º: Disponer que dicha erogación sea afrontada con fondos provenientes de Fuente

Fondo en Dependencia Profoin D1 Apoyo al mejoramiento de la Infraestructura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente archivar.